



"2023, Año de la Interculturalidad"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las 15:00 horas del día 14 de noviembre del 2023, se reunieron en el departamento de licitación y precios unitarios del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en Manuel Sabino Crespo 509, sin número Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los CC. Arq. Oscar Fermín Villalobos Rivas, Arq. Marcela Martínez López y Arq. Esteban Sabino Vásquez, Jefe del departamento de Licitación y Precios Unitarios, personal asignado del departamento de Estudios y Proyectos y Supervisor asignado del departamento de Supervisión de Obra, respectivamente, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones relacionada a los trabajos programados conforme a la **Licitación Pública Estatal N° LPE/SOAPA/023/2023**, con fundamento a lo estipulado en el artículo 25 fracción I, 27 fracción III, 29 fracción III, 30 fracción IV, 31 fracción III, 35 y 44 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y a lo dispuesto en las bases de la licitación, con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias para la preparación de las proposiciones de la licitación en comento y que forma parte de la misma, para la obra enunciada a continuación:

OBRA	UBICACION
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS CALLES FERNANDO MONTES DE OCA – NIÑOS HÉROES – ALHELÍ – PANORÁMICAS DEL FORTÍN Y PRIV. DEL PUNTO EN LA LOCALIDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ	LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUÁREZ MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Acto seguido, los CC. Arq. Marcela Martínez López y Arq. Esteban Sabino Vásquez, personal asignado del departamento de Estudios y Proyectos y Supervisor asignado del departamento de Supervisión de Obra, respectivamente, en representación de la convocante, en uso de la palabra manifiestan que nada tienen que agregar.

Por otra parte, se les solicita a los licitantes que manifiesten si tienen algo que agregar, quienes en uso de la palabra declaran que no tienen observaciones o dudas al respecto.

Acto continuo se realizan aclaraciones generales a los licitantes por parte de la convocante:

- Se hace del conocimiento a los contratistas que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca.

Por lo que, antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente invitación deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la trayectoria de dicha Infraestructura y así evitar sanciones; por lo cual se proporciona el directorio telefónico del personal de Teléfonos de México S.A.B. de C.V. de la zona, para mantener una comunicación permanente.

Directorio:
Ing. Juan Carlos Alcántara Gómez
Jefe de Operación y Mantenimiento de la Red de Fibra Óptica
Área Oaxaca

 Manuel Sabino Crespo #509 Col. Centro, Oaxaca, Oax.

 Tel. 951 501 59 30



"2023, Año de la Interculturalidad"

Tels. Oficina

01 (951) 51 86655

01 (951) 51 57684

Celular: 951-5470654

Lada sin costo: 01-800-70-16300 y 01-800-71-21444

Correo electrónico: alcantqj@telmex.com

- La afectación a las tomas y descargas será responsabilidad de la empresa.
- El cargo correspondiente a la Ley Estatal de Derechos del 2.5% se aplicara en la tarjeta de precios unitarios al subtotal que resulta del costo directo en cascada de los gastos indirectos, el financiamiento y la utilidad P.U.(C.D.+C.I.+C.F.+U)+(2.5% x subtotal).
- El cargo por el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, se deberá calcular en la utilidad que es el 3% de la mano de obra gravable.
- El contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente licitación deberá de contar con un topógrafo y su ayudante, mismos que deberán estar disponibles durante el tiempo de ejecución de la obra, para inspeccionar detalladamente los trabajos a realizar, ubicando todo tipo de infraestructura existente que pueda interferir en la ejecución de los mismos y que conjuntamente con la supervisión del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado verifiquen los niveles de arrastre para su correcto funcionamiento.
- Con la finalidad de coadyuvar con el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, para verificar el correcto cumplimiento de sus obligaciones, el licitante ganador deberá de presentar para el trámite de pago de sus estimaciones el acuse del registro de obra generada en la plataforma denominada Servicio Integral de Obras de Construcción (SIROC), así mismo, previo al finiquito de los trabajos, deberá presentar el documento emitido por esa Autoridad en el que se dé por concluido el trámite de corrección por la obra ejecutada.
- Al inicio de los trabajos la persona física o moral a quien le fuese adjudicado el contrato objeto de la presente licitación, **estará obligado** a ubicar en el sitio de los trabajos **el letrero nominativo de la obra**.

Quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existen motivos ni dudas por parte de los licitados.

Previa lectura del documento y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 15:45 horas del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron.

El contenido de esta acta se difundirá en la página oficial del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en la siguiente dirección electrónica <https://www.oaxaca.gob.mx/soapa/>.



Manuel Sabino Crespo #509 Col. Centro, Oaxaca, Oax.



Tel. 951 501 59 30



SERVICIOS DE AGUA
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

"2023, Año de la Interculturalidad"

POR EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arq. Oscar Fermín Villalobos Rivas	Jefe del departamento de Licitación y Precios Unitarios	
Arq. Marcela Martínez López	Personal del departamento de Estudios y Proyectos	
Arq. Esteban Sabino Vásquez	Supervisor asignado del departamento de Supervisión de Obra	

POR LOS LICITANTES

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	Yogaci Construcciones S.A. de C.V.	C. Daniel Amaya López	
2	IVT Proyectos y Construcciones S.A. de C.V.	C. José Manuel Santiago Ramírez	
3	Ingeniería Civil y Desarrollos Soumaya S.A. de C.V.	C. David Oscar Velásquez Escobar	
4	Servicios Integrales Raxel S.A. de C.V.	C. Adrián López Hernández	

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



Manuel Sabino Crespo #509 Col. Centro, Oaxaca, Oax.



Tel. 951 501 59 30